



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

Expte.Nº: 50.475/2014.

17 JUN 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. María Florencia González Lizárraga, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Caracterización estructural y morfológica de protofibras de una enzima glucolítica con actividad neuroprotectora y su implicancia en la enfermedad de Parkinson** en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO), bajo la Dirección de la **Dra. Rosana Chehín** y la Co-Dirección de la **Dra. Lía Pietrasanta** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-01 del Doctorado en Ciencias Biológicas y Resolución N°: 2558-12 del Reglamento General de Posgrado.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de los **Drs. Chehín y Pietrasanta** para dirigir y codirigir respectivamente, dicho trabajo, nota de conformidad del Director del Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO), para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia; plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 11 de Diciembre 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la Licenciada en Biotecnología María Florencia González Lizárraga, para realizar estudios de cuarto nivel.


Que se propone a la **Dra. María Soledad Celej** y al **Dr. Fernando Gabriel Dupuy**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 10° del actual Reglamento.


Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Extraordinaria de fecha 14-05-2015)

RESUELVE

RESOL. HCD N°: 0154 2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

17 JUN 2015

Expte. n°: 50.475-2014.-

Art.1°)-Admitir a la Licenciada en Biotecnología María Florencia González Lizárraga, para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Licenciada en Biotecnología María Florencia González Lizárraga, para que inicie en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO), estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, sobre el tema : **Caracterización estructural y morfológica de protofibras de una enzima glucolítica con actividad neuroprotectora y su implicancia en la enfermedad de Parkinson**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-01 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/12 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral.

Directora: Dra. Rosana Chehín (Investigador CONICET-Prof. Adjunto)

Co-Directora: Dra. Lía Pietrasanta (Prof. Adjunta UBA)

Especialista en el Tema: Dra. María Soledad Celej (Investig. CONICET- Prof. Adjunta UNC)

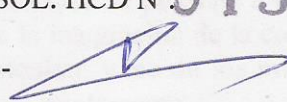
Investigador de Otra Unidad Académica: Dr. Fernando Gabriel Dupuy (Invest. CONICET)

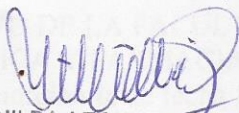
Art.4°)- De forma.-

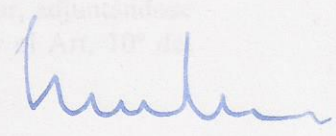
RESOL. HCD N°: 0154 2015

PV

Jlrl.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN